

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4915** *Resolución de 26 de marzo de 2021, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se deja sin efecto la de 16 de marzo de 2021, por la que se publica el Escalafón General de la Carrera Fiscal, cerrado a 15 de marzo de 2021.*

Advertida la existencia de errores, se acuerda dejar sin efecto la Resolución de 16 de marzo de 2021, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se publica el Escalafón General de la Carrera Fiscal en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de 23 de marzo de 2021.

Madrid, 26 de marzo de 2021.–La Directora General para el Servicio Público de Justicia, Concepción López-Yuste Padial.